

# GACETA

# Índice

- **Infórmate**  
Campaña "Todas las personas servidoras públicas podemos ser promotoras de la igualdad entre mujeres y hombres".....3
- **Artículos de interés**  
Importancia del uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación actual. NYKOLAS BERNAL HENAO.....4
- **Difusión de eventos académicos**  
2° Curso virtual "Puntos importantes a considerar en el juicio contencioso administrativo"
- **Notas periodísticas**  
Lo más destacado..... 9
- **Videografía**..... 11  
Reforma laboral / Aspectos Fiscales
- **Publicaciones electrónicas** ..... 12  
Constitución / Constitucionalidad
- **Publicaciones interinstitucionales**  
PRODECON/SCJN.....13
- **Eventos culturales** .....14  
Lo más destacado
- **Sitios de interés**..... 15  
Derechos humanos
- **Lo que debes saber**  
Cursos "Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión"..... 16
- **Identidad institucional**.....17  
Resultados del concurso "Sentencias medidas dictadas con Perspectiva de Derechos Humanos o Perspectiva de Género en materia fiscal y administrativa"

## Todas las personas servidoras públicas podemos ser promotoras de la igualdad entre mujeres y hombres.

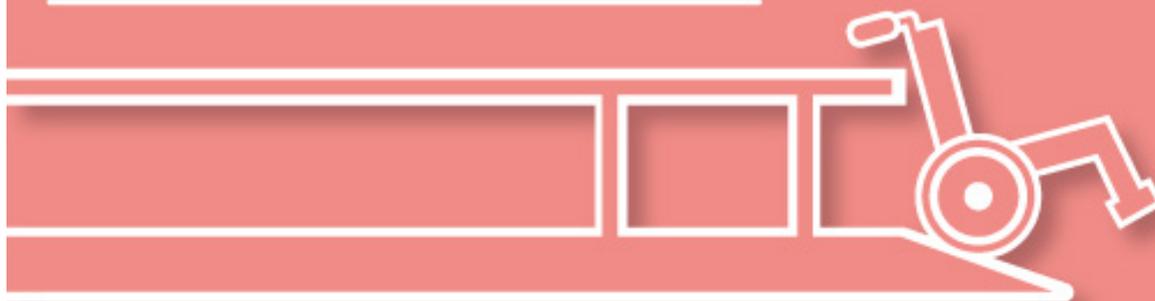
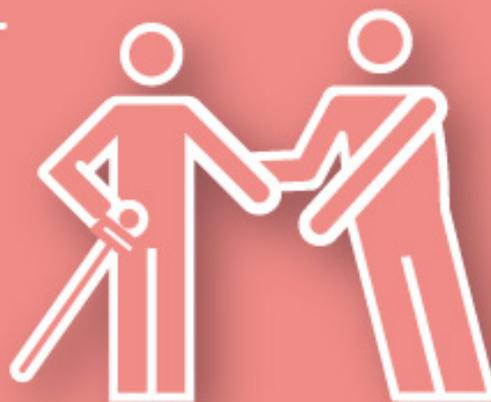
*¡No hay esfuerzos pequeños y tú puedes ayudar!*

---

Ayudando a las compañeras y compañeros de trabajo que sean víctimas de violencia de género.

Solidarizándote con las personas en condición de vulnerabilidad y proponiendo medidas internas que les apoyen.

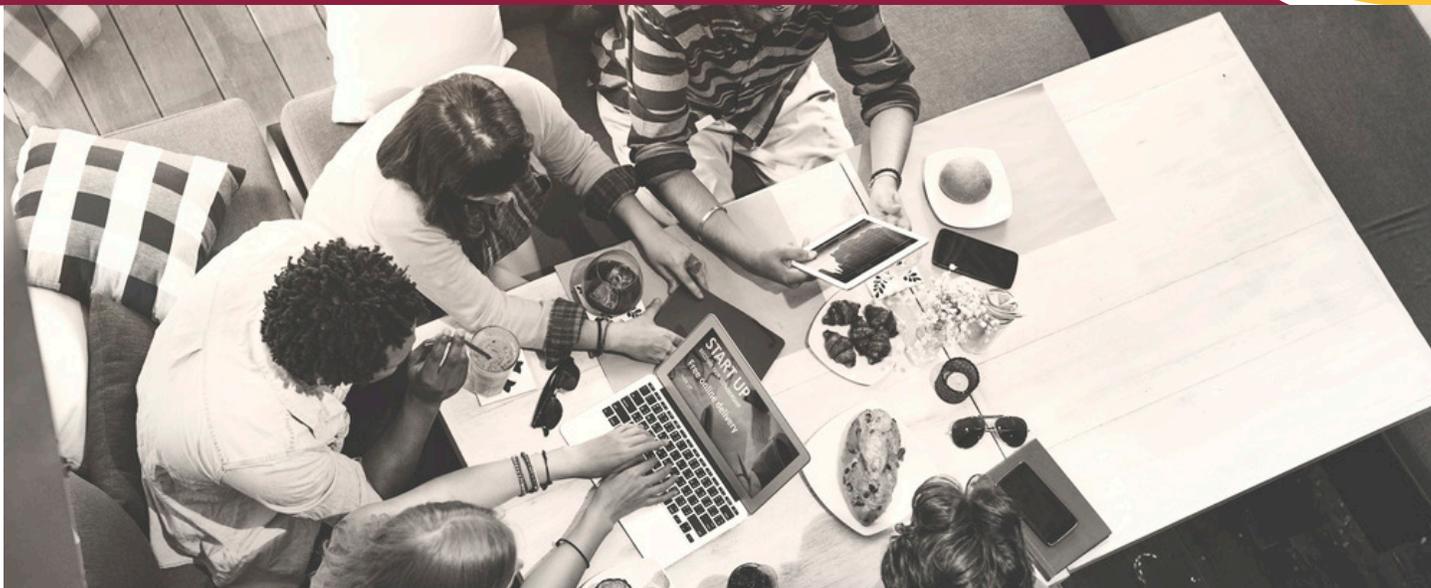
---



---

Cuidando las instalaciones destinadas a mejorar la accesibilidad a los inmuebles para las personas con discapacidad.

---



## IMPORTANCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN ACTUAL

*Nykolas Bernal Henao*

“El uso de nuevas tecnologías para la educación actual, es solo una herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto no sustituye de ninguna forma a los profesionales y maestros comprometidos. La tecnología por sí misma no es transformativa”

*Ian Jukes*

### Resumen

Este escrito pretende iniciar una reflexión acerca del uso e integración de las tecnologías para la información y la comunicación en la educación, con el ánimo de invitar a todos los expertos educativos (maestros, directivos, investigadores instituciones y organizaciones, entre otros) a cuestionar su quehacer didáctico pedagógico y a mantenerse vigente frente a los cambios que nos imponen los cambios técnicos, disciplinarios y tecnológicos actualmente.

### Palabras claves

Educación, tecnología, información, comunicación, virtualidad, conocimiento, gestión educativa, convergencia, aprendizaje significativo.

### Abstract

This writing aims to initiate a reflection on the use and integration of information and communication technologies in education, with the aim of inviting all educational experts (teachers, managers, researchers, institutions, and organizations, among others) to question their pedagogical didactic task and to stay current in the face of the changes imposed on us by technical, disciplinary, and technological changes today.

### Key Words

Education, technology, information, communication, virtuality, knowledge, educational management, convergence, meaningful learning.

### Introducción

El desarrollo cultural del hombre, entendido como la producción y acumulación de conocimientos con los que hemos modificado y pretendido dominar a la naturaleza, nuestro entorno vital y por ende a nosotros mismos,

se ha caracterizado por el avance de la tecnología y su relación con el devenir histórico de las sociedades.

Tal parece que comenzamos a acostumbrarnos a vivir dentro de un enjambre de información que recibimos sin cesar, al grado de vernos obligados a aumentar nuestras capacidades para gestionarla lo más rápido y eficientemente posible, con lo cual, nos hemos tenido que ir adaptando a los cambios sustanciales que en la sociedad suceden prácticamente a diario.

Estas transformaciones siempre han tenido una base, una nueva cultura que se ha ido desarrollando y que se caracteriza por la omnipresencia de los medios masivos, de las redes sociales y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) con sus nuevos lenguajes, nuevas cadencias; la cantidad desahogada de información; el florecimiento de avances científicos, tecnológicos y la magnificación de la globalización económica, cultural y política.

"Bajo la denominación de tecnologías de la información y comunicación, se engloban aquellas que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de datos e informaciones obtenidos en señales de naturaleza multimediática. (Sarramona, 1998). Estas tecnologías aparecen como un proceso de convergencia de distintas áreas de conocimiento y aplicación (electrónica, informática, diseño, telecomunicaciones) que, si bien hasta los comienzos de la década de los setenta se desarrollaban con cierta independencia, hoy día están estrechamente relacionados entre sí.

Las definiciones que se han ofrecido de las TIC's son variadas. Desde una perspectiva abierta podemos especificarlas como los últimos desarrollos tecnológicos dentro de los medios que transmiten información y sus aplicaciones. En el mundo actual, las TIC's están presentes en casi todos los aspectos de nuestras vidas, y dentro del amplio papel que han comenzado a jugar como medios de transformación de entornos clásicos y tradicionales de comunicación. Podemos ubicar su impacto en

la forma como se generan y distribuyen grandes cantidades de información (TV y radio); crean nuevas posibilidades de expresión (multimedia) y promueven el desarrollo de la información digital y la difusión instantánea, masiva y sin restricciones (Internet, redes sociales).

"La Sociedad de la Información, modelada por el avance científico, tiene entre sus principales rasgos una extraordinaria penetración en todos sus ámbitos de los medios de comunicación de masas, las computadoras y las diferentes redes. En ella la información, cada vez más audiovisual, multimedia e hipertextual se almacena, procesa y transporta en formato digital, con ayuda de las tecnologías." (Marqués, 2000).

Antes de la llegada de Internet, las TIC's habían sido limitadas a facilitar procesos educativos tradicionales más que a crear nuevos modelos didácticos, metodológicos y organizativos en la escuela. Es en la www, donde el impacto que las tecnologías tienen dentro del mundo educativo está produciendo cambios estructurales al integrar las computadoras y redes informáticas en los planes de estudio. La utilización de Internet, bajo un esquema educativo y sustentado en el aprendizaje significativo, así como en la construcción de conocimientos ha demostrado que contribuye a desarrollar habilidades cognitivas, de ojo-mano comunicación interpersonal, comprensión entre países y diversas culturas. Sin embargo, el empleo de Internet y sus diversas plataformas como herramientas educativas, debe desarrollarse siempre atendiendo a la especificidad de cada caso, medio, lugar, a sus ventajas y limitaciones.

De esta forma los que vivimos inmersos en esta sociedad multicultural de la Información, logramos una enorme variedad de aprendizajes informales, es decir, fuera de la escuela y/o de los ámbitos educativos tradicionales, a través, de nuestras relaciones con otras personas fuera del espacio escolar, mediando información proveniente de las TIC's y especialmente de la web; mismos que cada vez adquieren mayor relevancia de nuestro cúmulo de conocimientos.

La vertiginosa inercia de nuestro mundo y los incesantes adelantos provocan la necesidad de actualización continua respecto al uso, posibilidad de acceder y aplicar las innovaciones tecnológicas en nuestro trabajo diario. De esta forma, uno de los grandes desafíos que nosotros como maestros y que las instituciones educativas tienen actualmente, es integrar las aportaciones de estas en los procesos formales de enseñanza aprendizaje, así como los cambios sociales y culturales que producen, para valorar con precisión los retos que este nuevo panorama y este siglo están imponiendo.

Se hace necesario adecuar el uso y apropiación de nuevas plataformas, redes y tecnologías a las instituciones educativas, así como a sus proyectos, planes y programas de estudio, además de una transformación en los métodos, metodologías, paradigmas, objetivos, y procesos didáctico pedagógicos que se han relacionado comúnmente con el empleo de la tecnología en los últimos años.

### **La educación en el contexto mundial**

Al contextualizar la enseñanza aprendizaje en el nuevo horizonte mundial, delimitado por la intensa penetración de las TIC's en la cotidianidad de las instituciones educativas, encontramos cómo las estructuras académicas y administrativas tradicionales que las han sostenido a lo largo de los últimos siglos empiezan a percibir su impacto, a evidenciar cómo remueven sus profundos cimientos y desestabilizan su "normalidad".

La enseñanza por su parte observa con perplejidad cómo sus dominios y monopolios exclusivos, tales como: el privilegio del conocimiento de la ciencia, la técnica, la cultura y el almacenamiento de los grandes volúmenes de libros están siendo objeto de uso y apropiación por parte de tecnologías, redes, canales y vías de acumulación, circulación y de distribución inéditos en su experiencia secular. De esta manera, la enseñanza aprendizaje, encerrada en los campus educativos, con su dialéctica de conservación y disolución, tradición y modernidad, local y cosmopolita, particular y universal; han salido del dominio. En la actualidad se de-

bate en un círculo de indecisiones y de desafíos, ante los cuales busca y recurre, se asocia y se vincula, se conecta y se protege de la fuerza de la dinámica tecnológica que a su paso veloz acoge solo a quienes comprenden sus códigos, los reproduce y utiliza.

Actualmente, las cargas de transformaciones científicas, tecnológicas e informáticas plantean a la educación, la urgencia de insertarse estratégicamente en estas nuevas dinámicas, abrir sus puertas, derribar las barreras, ampliar su horizonte de acción institucional, conectarse al mundo académico internacional, aunar esfuerzos y generar sinergias entre las comunidades educativas mundiales. Se trata no solo de conectarse, sino de pensar los nuevos espacios que las nuevas tecnologías propician para el ejercicio de la enseñanza aprendizaje, de la producción de conocimiento, de la formación de investigadores, de la vida y bienestar en las instituciones educativas y de su responsabilidad con la sociedad. Se trata ahora de un contexto cuyos actores son los ciudadanos del mundo. Se percibe un tejido complejo en cuya urdimbre quedan las huellas de muchas culturas, identidades, diferencias, orígenes, pensamientos, posiciones, enfoques ideológicos, políticos y religiosos.

Todo esto es posible gracias a las TIC's que ofrecen toda una batería de herramientas, por medio de las cuales circulan nuevas formas de mercancías, más simbólicas que materiales, que son las que resultan o se producen velozmente después de una video conferencia, una negociación simultánea entre varios países a través de plataformas, smartphones, con traducciones a su vez simultáneas, o como resultado de una consulta a una de las grandes bases de datos (Big data).

Esta sociedad mundial establece vínculos con conocimiento y por medio de la intervención del conocimiento y, la educación superior formal y no formal es la creadora de sus principales actores: empresarios, científicos, dirigentes, investigadores, especialistas, expertos, técnicos, maestros, docentes etcétera; quienes conforman una nueva cultura, con ritmos y prácticas

que interactúan por medio de códigos, no sólo de barras, sino también lingüísticos, cognitivos y cognoscitivos, apoyados en comportamientos, modas, estilos y cortesías, cuyo dominio garantiza la comunicación y la aceptación para la participación en sus espacios de interacción.

Surge una nueva civilización que se fortalece y se expande; en la que sus movimientos desafían las barreras del tiempo y espacio, haciendo posible la inmersión virtual en un laboratorio de alta tecnología, en un museo de realidad virtual especializado, o en una reunión gerencial a través de zoom. Es un espacio y un tiempo en los que físicamente no se está presente, pero virtualmente se participa, quedando registrada la experiencia mental como una vivencia real y un recuerdo determinado.

Ante este nuevo horizonte, es preciso reconocer que esta revolución tecnológica requiere de una estrategia educativa que lleve a cabo una enseñanza para y desde el cambio; de una educación para la vida y que desde su estrategia comience a subsanar por ejemplo, las desigualdades de acceso al conocimiento, promoviendo a su vez el desarrollo cultural y democrático de nuestras sociedades, así como dar respuesta a las nuevas demandas sociales y a las existentes. "La educación como cambio o desde el cambio hace referencia a que los patrones de formación deben integrar las innovaciones del mundo actual; la flexibilidad organizativa, los adelantos tecnológicos, los modelos socioculturales... en las estructuras y desarrollos educativos. En este sentido se debe apuntar hacia aquellas transformaciones en todos los ámbitos del aparato educativo, que impliquen procesos de enseñanza aprendizaje más cercano y adaptable a las características de los distintos actores educativos (alumnos, docentes, investigadores, familias...)." (Pérez Hermilo, 2018).

Estas grandes posibilidades de comunicación en la educación que ofrece este nuevo contexto mundial puede también mirarse, desde una perspectiva humanizante, como un espacio y un tiempo que invita a generar una conciencia universal, que busca cambios en

las mentalidades, en las formas de acumulación y de distribución de bienes y servicios; en la sensibilidad hacia los graves problemas de la humanidad; como un mundo que utiliza sus grandes desarrollos tecnológicos para contribuir a la construcción de un pensamiento crítico frente a la dominación de las fuerzas del consumo derrochador de recursos naturales y de sus ambientes ecológicos y, consciente de las grandes desigualdades que prevalecen, de la inmensa necesidad de solidaridad, afecto y convivencia entre seres humanos.

Al utilizar y mediar Internet como fuente de información, medio de comunicación y soporte didáctico pedagógico, debemos contemplar que, si bien se participa en la generación de un espacio social virtual, la escuela y la educación continúan siendo los espacios generadores de la socialización y donde se realiza la interacción entre los miembros de la sociedad. Ya sea en el salón de clases o en un aula virtual, el resultado debería ser el mismo o mejor. La educación puede ensanchar sus fronteras y horizontes mediante el acceso a Internet, sus plataformas y su inagotable fuente de información.

## **La educación virtual**

La educación no termina de integrar una nueva demanda, una nueva exigencia o un nuevo reto de la sociedad contemporánea cuando ya se ve impelida por otra nueva fuerza transformadora de sus prácticas habituales. La educación soportada en las TIC's y en sus diversas plataformas, apenas empieza a ganar espacios en nuestro contexto local.

Esta afirmación la ampliamos explicando cómo lo que hasta ahora se viene realizando a nombre de la educación virtual, se ubica en una etapa muy primaria de uso (acelerada por la pandemia de Covid-19), pues se ha ocupado de traducir a medios digitales, no solo los mismos contenidos, sino las mismas prácticas y estilos de enseñanza. La diferencia está en que ahora los vemos actuar a través de pantallas y no directamente. Esto significa que hasta ahora nos hemos dedicado más a hacer tareas que automaticen nuestras prácticas, es decir,

que las hagan más rápidas, y no a la reflexión e investigación sobre su aplicación idónea al campo de la educación.

En consecuencia, la tarea que le está quedando pendiente a los educadores, expertos y especialistas es la de contribuir a la producción de conocimiento teórico y aplicado necesario, para constituir una base propia de elementos conceptuales y analíticos, de tal manera que podamos contar con un sustrato básico, y apoyados en éste, valernos de modo pertinente y apropiado de los beneficios que estas herramientas ofrecen, sin descuidar en ningún momento la naturaleza del objeto específico que tenemos en nuestras manos: la educación.

La educación es objeto de investigación, en su relación con las TIC's, en tanto éstas proponen nuevos ambientes de aprendizaje, la renovación de los estilos pedagógicos, de la propia teoría pedagógica, de los procesos cognitivos, de los nuevos valores (como la cooperación, la colaboración, la generosidad, la identidad), así como los cambios necesarios que se deben operar en la administración, organización y gestión de la educación.

Desde estos puntos de vista podemos preguntarnos si el cambio que ya se ha producido en el mundo y en la relación con el conocimiento se ha operado de manera consciente en las percepciones, concepciones, desarrollos cognitivos y mentalidades de las sociedades. Esto ya no se trata de un simple discurso sobre la necesidad de asumir este cambio, sino de evidenciar cómo ese discurso se ha hecho realidad, y cómo se puede demostrar en los ejercicios cotidianos de apropiarnos, de producir, de aprender y gestionar el conocimiento.

La información se genera en datos, el conocimiento es información ordenada y esta es la base para generar estrategias que permiten conseguir los fines y objetivos de enseñanza. En ese mismo camino un maestro, investigador, profesor o padre de familia tiene muchos datos, además de poseer el conocimiento de su disciplina específica, pero necesita también saber cómo se ordenan, cómo se sistematizan y hacer de ellos conocimiento aprovechable.

¿Cómo puede una persona hacer aprovechable su conocimiento? La respuesta estaría en su apertura mental para disponerse a adquirir las competencias, habilidades y herramientas necesarias para incorporarlas a su propia práctica. Esto porque puede ser más adecuado que quien conoce la disciplina aprenda a sistematizarla, que el que conozca la herramienta sistematice la enseñanza de una disciplina que no conoce. Con lo anterior, lo que interesa dejar claro es que hay que romper, con los mitos y tabúes que subyacen sobre el uso de las TIC's empezar por aceptarla y usarla como una herramienta más del trabajo como educativo e investigador.

El punto esencial que debemos señalar para hablar de los grandes retos de la educación contemporánea es el que representa: imponerse la meta de cambiar los estilos pedagógicos como una condición necesaria para disponerse a integrar a sus prácticas las nuevas posibilidades didácticas que ofrece la tecnología. Este reto, por supuesto, no está ligado solo a los imperativos que conllevan las TIC's, sino que está estrechamente articulado al mayor conocimiento disponible sobre el arte de enseñar, sobre las formas de aprendizaje de los individuos, sobre el papel de la intersubjetividad en la cultura escolar, sobre la voluntad y el deseo de saber de los seres humanos, sobre el sentido y el significado que la educación tiene en los diferentes contextos culturales, también sobre el papel que cumple la investigación en los procesos de enseñanza, entre otros.

Estos nuevos conocimientos son los que no podemos desconocer en un contexto donde se impone la adaptación y la modificación estratégica de prácticas y creencias para insertarnos adecuadamente en un medio social y cultural donde predomina la cultura tecnológica. A esta altura es necesario reflexionar un poco más sobre los estilos didáctico-pedagógicos, a los que estamos haciendo referencia, para no quedarnos en la simple denominación del concepto.

Un estilo pedagógico se refiere a la capacidad de cuestionamiento y de reflexión sobre la práctica que tiene el docente como sujeto au-

tónimo y consciente de su papel social como orientador de procesos, no solo de producción de conocimiento, sino de comunicación e interacción didáctica, de procesos de apropiación de propuestas ético-pedagógicas, y como sujeto movilizador de concepciones epistemológicas, especialmente de un identidad cultural, en relación con una imagen de hombre y un tipo definido de sociedad.

“Un estilo pedagógico es la forma particular como el docente asume la mediación pedagógica para contribuir al desarrollo intelectual, ético, moral y afectivo de sus estudiantes. Es una manera característica de pensar el proceso educativo, la manera preferida de realizar la práctica y de poner en juego conocimientos, procedimientos, sentimientos y valores. Es la forma como el docente responde a su compromiso, orienta su labor e interrelaciona las experiencias educativas, personales y sociales propias con las de sus estudiantes. Por ello, se puede hablar de variedad de estilos pedagógicos, ya que cada uno lo construye y lo expresa de manera diferente al de sus pares”. (Ausubel, 2018).

Los sistemas educativos deben afrontar dos grandes reformas: la primera, adaptar e integrar los dispositivos y la filosofía del aprendizaje abierto y a distancia a las prácticas habituales de la educación y cambiar los estilos pedagógicos. La segunda reforma se refiere a la necesidad de que estos mismos sistemas educativos aprendan a reconocer el conocimiento adquirido por fuera de sus canales tradicionales de aprendizaje. Si las personas aprenden de sus experiencias sociales, culturales, profesionales, si la escuela y la universidad pierden el monopolio en la creación y transmisión de conocimientos, son entonces éstas instituciones las que deben asumir la nueva misión de orientar las inteligencias colectivas, el aprendizaje cooperativo en red, el aprendizaje personalizado, la amplificación, exteriorización y modificación de las numerosas funciones cognitivas del ser humano: la memoria (base de datos, hiperdocumentos, archivos numéricos de todo tipo); los razonamientos (inteligencia artificial, simulación y modelización), entre otros.

Nos hemos dedicado los últimos años más a la dotación de PC y herramientas tecnológicas que a la investigación y producción de conocimiento sobre las grandes posibilidades de mejoramiento de la calidad y de cobertura de la educación, que ofrecen las nuevas tecnologías. El estado del arte alcanzado por la tecnología informática y de comunicación, ofrece instrumentos de gran utilidad para transformar gran parte de los ambientes de aprendizaje en la educación. Su limitada utilización dentro de los esquemas educativos actuales no permite el aprovechamiento real de todo su potencial.

En este sentido ni las TIC's y tampoco Internet se encontraban hasta hace poco entre los recursos de uso común para la escuela (sobre todo en Latinoamérica), y cuando llegan a utilizarse casi siempre es dentro del contexto de la enseñanza tradicional, donde la comunicación y el poder de enseñar corren a cargo exclusivamente del docente. Tratándose solamente de un reemplazo: el pizarrón por la pantalla del monitor.

Es menester para llevar a la práctica la renovación de las concepciones educativas, hacerlas más acordes con la sociedad en la que está inmerso el alumno y en la cual las nuevas tecnologías forman una parte importante de su entorno social, los objetivos educativos plasmados en los correspondientes proyectos curriculares deben propender a adaptar al alumno a esta sociedad que le ha tocado vivir. Igualmente es necesario reorientar las metas de la educación y reflexionar sobre la, posiblemente excesiva, especialización de conocimientos.

Desde esta perspectiva la misión de la educación es doble respecto a los medios de comunicación: saber aprovechar los recursos didácticos que ofrecen y capacitar a los alumnos para la recepción y asimilación correcta de los mensajes que todos los medios comunicativos e informativos transmiten.

“El ideal que moviliza la informática ya no es la inteligencia artificial sino la inteligencia colectiva, es decir la valoración, la utilización óptima y

la sinergia de las capacidades, las imaginaciones y las energías intelectuales, sea cual sea su diversidad cualitativa y su ubicación. Este ideal de inteligencia colectiva exige obviamente un uso compartido de la memoria, la imaginación y la experiencia, la práctica vulgar del intercambio de conocimientos y la introducción de nuevas formas de organización y coordinación flexibles y en tiempo real". (Adell, 2004).

### **La tecnología y la actitud de los maestros para su utilización**

La tecnología en la educación va más allá de la aplicación de modelos pedagógicos, didácticos o de aprendizaje. Ésta debe ser orientada a la creación de herramientas y espacios de aprendizaje con la participación del maestro. La tecnología informática ha permitido facilitar el acceso a la información, como también la pluralidad de esta, abriendo una posible nivelación de oportunidades de acceso a esta. Surgen para nuestro interés educativo otras inquietudes, dadas las condiciones planteadas: ¿Estamos preparados para asumir el reto tecnológico desde el punto de vista de los procesos educativos? ¿Será posible adecuar la tecnología informática de manera óptima en beneficio de la educación?

La tecnología aplicada a la educación es un requerimiento de nuestra cultura actual, ya que ésta no puede desligarse de la influencia que los avances causan sobre la sociedad. Parece que esa época en la que estudiábamos con el apoyo de materiales como cartillas y algunos otros de igual valor, sólo existe en nuestros recuerdos. Los alumnos de hoy son de una generación tecnológica diferente; aun no nos percatamos de ello y aumentamos con nuestra displicencia el margen entre el aprendizaje a través de espacios brindados por la tecnología informática y el sistema convencional, nos aislamos del cambio que debe generarse para permitir potenciar académicamente nuestras generaciones de educandos.

El hecho de que se tenga igualdad de oportunidades, de espacios de aprendizaje, que pueda hacerse a su propio ritmo, obteniendo el

rendimiento disponible para sus necesidades puntuales, hace del aprendizaje, un espacio de entretenimiento y estímulo continuo.

Se requiere, entonces, un cambio de paradigma, centrado en el proceso y no en la herramienta, un cambio de fondo, de forma, de presentación, de agilidad y actividad de los materiales educativos; un cambio más de conciencia de evaluación de la tecnología para su posible adecuación, incluso siendo consciente también de sus limitaciones y la necesidad de complementos para lograr un máximo rendimiento.

Esto se logrará con un cambio de actitud frente a las alternativas tecnológicas, pues lo más preocupante, lo que no tiene asidero es la reacción al cambio que plantea esta revolución tecnológica. Tal vez no hemos logrado asimilar que el fondo de la propuesta no ha cambiado sino más bien el instrumento; porque el hombre a través de la historia ha perseguido metas de progreso, humanización e igualdad. En la búsqueda de esas metas las herramientas y la evolución del conocimiento han sido instrumentos eficaces. Con las tecnologías de la información (desde la escritura a Internet), a manera de ejemplo, promueven la igualdad en el acceso al conocimiento.

Por esto la oposición, intransigente o pasiva, a los avances tecnológicos no es la actitud más adecuada ante la necesidad del progreso humano y social. Se requiere, más bien, acción y reflexión consciente para optimizar las posibilidades de progreso material y espiritual.

"No hay sensación contemporánea más representativa de la globalización que cuando se viaja por el ciberespacio. Un clic en el mouse y está uno en el servidor de la Universidad de Turín. Otro más y podemos saltar a la Biblioteca del Congreso en Washington. De clic en clic se tiene la impresión de encontrarse enlazados, sino con todo el mundo, al menos con las áreas más activas política y culturalmente. Es la aldea global en donde estamos intensamente interconectados sin que por ello dejemos de ser aldeanos, podría decirse. Pero de la

sensación a la realidad, hay distancias que son parte de las paradojas y limitaciones en esta vertiente de la internacionalización contemporánea." (Delarbre, 2009).

Debemos, por el contrario, ahondar en la tecnología, digerirla, asimilarla, apropiarla y solo después, reconstruir un modelo pedagógico que busque siempre centrado en el hombre, potenciar su capacidad de aprendizaje. Pero sería un error descargar la responsabilidad del maestro en la herramienta, pues esta por sí sola no podrá ser un elemento transformador que marque una diferencia significativa en los procesos educativos; serán los maestros quienes indaguen en la tecnología con el objetivo de lograr los elementos o herramientas necesarios para potenciar el proceso educativo.

El desarrollo humano, y con él la tecnología, seguirán su camino. Podrá ser difícil para nosotros predecir hacia dónde se dirige o cuáles serán sus horizontes; todos los días nos encontramos con nuevas herramientas, nuevos dispositivos y diferentes combinaciones de estos; unas tecnologías se sostienen, otras desaparecen al instante, incluso se presentan las que son eliminadas sin ser siquiera conocidas o masificadas. Es cierto que algunas de estas posibilidades cumplen una función diferente a la de hacer más cómoda nuestras vidas y terminan convertidas en fuente de estrés. Se trata, entonces, de sentarnos a reflexionar si seguimos de la mano de la tecnología, si tomamos de ella los elementos que consideremos relevantes o definitivamente nos negamos a utilizarla.

De todas formas, así nuestra decisión personal sea alejarnos de la tecnología, aislarnos de sus posibilidades, ella, como producto de la creatividad humana, seguirá su camino mientras existan personas dispuestas a pensar y crear para hacer más fácil y llevadera la existencia, para crear una sociedad humanizada, fundada en principios como la solidaridad.

## Conclusiones

-Debemos entender que las nuevas tecnologías y el Internet integrados en la educación

son un apoyo para maestros y estudiantes, para que aprendan con las tecnologías y no de éstas, que se empleen como herramientas cognitivas que permitan interpretar y organizar el conocimiento.

-El empleo de las TIC's, en la educación, permanece en niveles elementales de uso meramente instrumental, como artefacto novedoso y de vanguardia, que por lo mismo, es advertido como lejano y complejo, no ha sido superado y su uso cotidiano sigue siendo en general para comunicación.

-Integrar la tecnología en la educación no es un proceso mecánico, ni cuestión de generar fases de equipamiento masivas. Primero hay que partir de un enfoque educativo que nos resuelva el qué, por qué, para qué y cómo utilizarla.

-Para que los sistemas educativos se amolden a los continuos cambios tecnológicos y culturales debe modificar dos aspectos esenciales: asumir el papel de mediador respecto a la nueva cultura que se configura propiciada por las TIC's; y ha de considerar su utilización con mucho cuidado para que la herramienta no sea lo esencial.

-La modificación de entornos clásicos y tradicionales de comunicación son bastante significativos, de manera que no solo se crean nuevas posibilidades de expresión, sino que también desarrollan nuevas extensiones de esta.

-La aparición y rápida expansión de tecnologías aplicadas a la educación está produciendo cambios vertiginosos en nuestras sociedades y culturas. Uno de estos ámbitos en los cuales estos adelantos han incidido notablemente es el campo educativo, y no necesariamente como consecuencia directa de la tecnología, sino debido a las transformaciones que la misma tecnología ha engendrado en el sistema social.

-Maestros y profesores además de persistir en la educación tradicional y con base en el estímulo-respuesta, siguen utilizando las

TIC's bajo este mismo esquema, ya que en gran medida desconocen las características generales y específicas de estas tecnologías y que pueden serles útiles en su práctica docente para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Acceder con enfoques educativos claros a la integración tecnológica, también nos brinda la oportunidad de perfilar una democratización de la educación.

-Gracias a los aspectos inherentes que los multimedios nos ofrecen, se pueden elaborar estrategias como integrar actividades académicas desde el uso y con la tecnología (Educación para los medios).

### Citas textuales

1. **Adell, Jordi** (2004). Internet en el aula: las webquest. En: Revista de tecnología educativa. México. Ed. Fondo de Cultura Económica, p.231.
2. **Ausubel, David** (1998). Psicología educativa: punto de vista cognoscitivo. México. Ed. Trillas, p.128.
3. **Delarbre, A.** (2002). La nueva alfombra mágica: Usos y mitos de internet y la red de redes. México. Ed. Diana, p.71.
4. **Marqués, P.** (2000). El impacto de la sociedad de la información en el mundo educativo. México. Ed. Trillas, p.6.
5. **Pérez, Hermilo** (2008). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo con el uso de nuevas tecnologías. México. Ed. Paidós, p.17.
6. **Sarramona, J.** (2000). Comunicación y educación. España. Ed. Santillana, p.32.

### Referencias Bibliográficas

1. **ÁNGELES, Ofelia** (2003). Fundamentos Psicopedagógicos de los enfoques y estrategias centrados en el aprendizaje en el nivel de educación superior. México: Universidad Autónoma de Campeche.

Disponible en:

Doc.1 Fundamentos Psicopedagógicos-Moodle

2. **AUSUBEL, D.P.: NOVAK, J.D. y HANESIAN, H.** (1986): Educational Psychology. A cognitive view, New York, Holt Trad. México. Ed. Trillas.
3. **CABREJO, Juan** (1998). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. España. Revista electrónica de tecnología educativa.
4. **FORERO, Ricardo. CASTAÑO, Lorena y MEJÍA, Carolina.** (2018): El estilo de aprendizaje en educación virtual. Facultad de estudios en ambientes virtuales. Universidad EAN. Colombia. Disponible en: <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/vir/article/view/1523/1486>
5. **VILLAREAL, Gonzalo** (2005). La resolución de problemas en matemáticas y el uso de las TIC: resultados de un estudio en colegios de Chile. España. Revista electrónica de tecnología educativa.
6. **VÉLEZ, J. (2009).** Entorno de aprendizaje virtual adaptativo soportado por un modelo de usuario integral (Ph.D. Tesis). Girona, Spain: University of Girona. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/7607/tjbvr.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
7. **WOLF, C. (2002).** iWeaver: Towards Learning Style-based e-Learning in Computer Science Education. In T. Greening & R. Lister (Eds) Research and Practice in Information Technology, 20, pp. 1145-1146.

# DIFUSIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS



## **2° CURSO VIRTUAL “PUNTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”**

El pasado 24 de junio de 2021, se dio inicio al 2° Curso Virtual denominado “Puntos importantes a considerar en el Juicio Contencioso Administrativo”, transmitido por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, gracias al interés generado a partir del primero que se llevó a cabo.

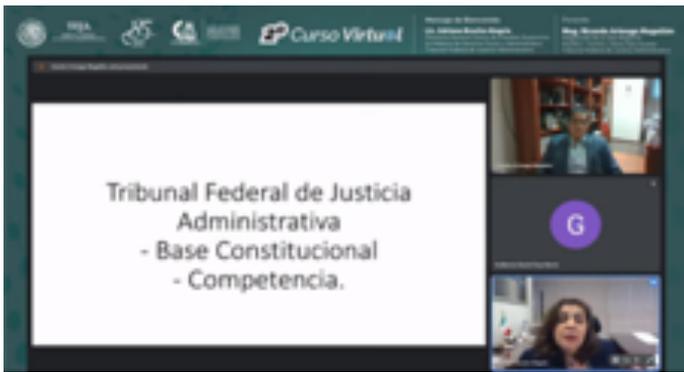
En palabras de bienvenida, dirigidas por la Lic. Adriana Bracho Alegría, Directora General del Centro de Estudios Superiores, el Tribunal se encuentra comprometido con la capacitación constante de los justiciables, así como, los operadores jurídicos, considerando un elemento intrínseco en el desempeño de todas las funciones, para lograr mayor eficacia y eficiencia de las partes involucradas en dicho procedimiento.

En consecuencia, el Magistrado Ricardo Arteaga Magallón, empieza su exposición con los temas “Base Constitucional y la Competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, señalando, con relación a la primera, la normativa jurídica que se encuentra establecida en el artículo 73, fracción XXIX-H; siendo que la segunda, está indicada en los preceptos 30., 40. y 35 de su Ley Orgánica (LOTFJA).

Posteriormente, se dirigió a explicar el origen del Tribunal, dando a conocer las facultades y atribuciones que le encomendaron desde su creación. Llenándolo de autonomía jurisdiccional para emitir sus fallos y con competencia plena, haciendo énfasis en cada reforma y actualización respecto a este Órgano Jurisdiccional.

Al final de su exposición, se abrió la etapa de preguntas y respuestas encaminadas a resolver dudas sobre los temas antes expuestos.

Este evento académico, continuó el 25 de junio del presente año, con los temas “Etapas en el Juicio, Incidentes y Jurisprudencia del TFJA”, impartiendo la Magistrada María Alejandra Rosas



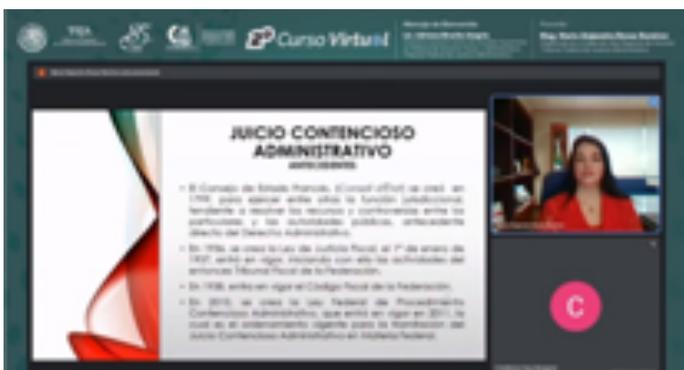
**Fotografía.** En la parte superior izquierda, el Mag. Ricardo Arteaga Magallón, de la Sala Regional del Pacífico-Centro y Sala Auxiliar; en la parte inferior izquierda, la Lic. Adriana Bracho Alegría, Directora General del CESMDFa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Ramírez, Titular de la Ponencia III, de la Segunda Sala Regional del Noreste.

Durante su disertación expuso, de manera práctica, cómo se lleva el Juicio Contencioso Administrativo Federal, encontrándose regulado por la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA), advirtiéndose diferentes modalidades, como lo son: Juicio Ordinario (artículos 13 al 59), Juicio Sumario (artículos 58-1 al 58-15), Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo (artículos 58-16 al 18-29) y el Juicio en Línea (artículos 58-A al 58-S).

Posteriormente, trató la procedencia del juicio, derivada del artículo 30. de la LOTFJA, siendo relevante que exista un acto o resolución de carácter definitivo, generando una afectación a la esfera jurídica del gobernado.

Asimismo, mencionó cuáles son las partes en el juicio, los plazos para presentar el escrito inicial de la demanda, los requisitos que ésta debe te-



**Fotografía.** Mag. María Alejandra Rosas Ramírez de la Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

ner, los documentos que deberán adjuntarse, las medidas cautelares previstas en la ley, así como los plazos para la contestación, ampliación a la demanda y alegatos, las pruebas que se pueden admitir, finalizando con el cierre de instrucción.

Finalmente, detalló la parte procesal, respecto de los incidentes en el procedimiento, para después llegar a las sentencias emitidas conforme a derecho, y los sentidos de las mismas: la validez, la nulidad de la resolución o acto impugnado; o en casos concretos, la nulidad para efectos, lo cual explica la firmeza de tales sentencias, así como los plazos para el cumplimiento y, en su caso, la aclaración de ellas.

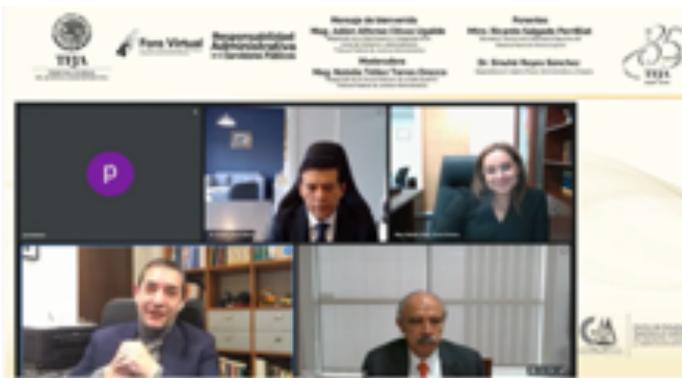
## CUARTO FORO VIRTUAL EN CONMEMORACIÓN DEL 85° ANIVERSARIO DEL TEJA: “RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS”

*“La honestidad es la mejor política”.*

*Benjamín Franklin*

El 15 de junio de 2021, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de su Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, efectuó el Cuarto Foro Virtual conmemorativo del surgimiento de este Órgano Jurisdiccional, con el tema de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, a fin de aportar información relevante tanto a juristas, litigantes, público en general como a servidores públicos, ya que, es bien sabido que la corrupción ha imperado en diversos ámbitos de la Administración Pública, cuyas cifras actuales son alarmantes.

Al respecto, el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, de la Junta de Gobierno y Administración, ofreció un sublime viso de la historia que apoya el establecimiento en nuestro país del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), dejando ver que es una lucha conjunta para vencer dicho



**Fila superior:** Mag. Natalia Téllez Torres Orozco (derecha) y Dr. Sinuhé Reyes Sánchez (izquierda).

**Fila inferior:** Mag. Julián Alfonso Olivas Ugalde (derecha) y Mtro. Ricardo Salgado Perrilliat (izquierda).

problema, en el cual la participación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo de la Judicatura Federal y Fiscalía Anticorrupción, son imprescindibles.

En esa tesitura, la Magistrada Natalia Téllez Torres Orozco, integrante de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal, ensalza que, la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) implicó, a su vez, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la que se modificó el procedimiento disciplinario además de las autoridades que intervenían en el procedimiento, asimismo destacó que el 18 de julio de 2016 es una fecha crucial en la cual se publicaron siete leyes secundarias de naturaleza penal y administrativa, que coadyuvarían en dicho objetivo.

Por su parte el Maestro Ricardo Salgado Perrilliat disertó que, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) cuenta con un Comité de Participación Ciudadana, quien vigila su funcionamiento, en ese tenor resalta que éste tiene una Secretaría Ejecutiva encargada de Administrar la Plataforma Digital Nacional.

Al respecto, el Dr. Sinuhé Reyes Sánchez ofreció su vertiente en cuanto a la enorme similitud que equipara el Derecho Administrativo Sancionador con el Derecho Penal, citando inclusive a uno de los grandes juristas que México ha vislumbrado, Eduardo García Máynez, en el sentido de que el Derecho Administrativo Sancionador es *reconductual*, es decir, que todavía no rompe el bien jurídico tutelado, sino transita a la materia penal, lo que nos obli-

garía directamente a tomar una cuestión de Política Criminal.

Abonó sobre las similitudes de forma con dicha materia, por ejemplo, la existencia de una conducta antijurídica que encuentra una especie de tipicidad en la descripción.

Otra de las cuestiones relevantes que encuentra con el Derecho Penal, por supuesto, es la "presunción de inocencia"; y las sanciones económicas en conductas no graves respecto de la proporcionalidad e idoneidad de la pena.

En relación con ello, explicó, desde su *expertis*, las etapas del procedimiento administrativo sancionador, el cual comienza, con la actualización de alguna conducta administrativa pudiendo esta ser, grave o no grave; posteriormente se rendirá el informe de presunta responsabilidad, seguido de la fase de emplazamiento, consecuente con la substanciación y la audiencia inicial, en la cual se encuentra la frase probatoria.

Posteriormente se determinará si existe o no responsabilidad, aunado a la formulación o no de una sanción.

La conversación legal concluyó con los expertos disertando sus puntos de vista en los que expusieron sus posturas y encontraron acuerdos importantes entre ellas.



# NOTAS PERIODÍSTICAS



**Fuente:** El Contribuyente

**Nota:** Grandes contribuyentes acuden a PRODECON por acuerdos conclusivos

**Autor:** Diego Coto

**Síntesis:** A finales del año pasado, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) anunció que estimaba recaudar más de 15 mil 500 millones de pesos mediante acuerdos conclusivos para el cierre de 2020. En enero, la PRODECON dio a conocer que superó la meta a través de convenios con 2 mil 98 contribuyentes.

**Fecha:** 25 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.elcontribuyente.mx/2021/06/grandes-contribuyentes-acuden-a-la-prodecon-por-acuerdos-conclusivos/>

**Fuente:** El Economista

**Nota:** Reforma fiscal debe buscar ingresos adicionales de 4% del PIB: Ramírez Cuéllar

**Autor:** Santiago Nolasco

**Síntesis:** La próxima reforma tributaria que pretende entregarse como una Miscelánea Fiscal debe buscar ingresos adicionales de 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para cumplir con las obligaciones constitucionales en materia de educación, salud, pensiones, inversión en obra pública y de servicios.

**Fecha:** 24 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Reforma-fiscal-debe-buscar-ingresos-adicionales-de-4-del-PIB-20210624-0125.html>

[cal-debe-buscar-ingresos-adicionales-de-4-del-PIB-20210624-0125.html](https://www.informador.mx/economia/Preven-aumento-en-costos-de-servicios-turisticos-20210623-0076.html)

**Fuente:** Informador.mx

**Nota:** Preven aumento en costos de servicios turísticos

**Autor:** Sun

**Síntesis:** Para compensar las pérdidas de las empresas y los mayores costos operativos por los protocolos sanitarios ante el COVID-19, los servicios turísticos van a encarecerse, anticipó Francisco Madrid, directos del Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (CICOTUR).

**Fecha:** 23 de junio de 2021

Disponible en: <https://www.informador.mx/economia/Preven-aumento-en-costos-de-servicios-turisticos-20210623-0076.html>

**Fuente:** El Financiero

**Nota:** ¿Viene más inflación? Estos son los retos de Banxico para el segundo semestre del 2021

**Autor:** Guillermo Castañares

**Síntesis:** El Banco de México (BANXICO) enfrenta varios retos en esta segunda mitad del año, entre los que destacan la trayectoria inflacionaria, la cual incidirá en las próximas decisiones de política monetaria, además del relevo del actual gobernador, Alejandro Díaz de León.

**Fecha:** 22 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/El-banco-de-mexico-define-retos-para-el-2do-semestre-2021-20210622-0076.html>

[mx/economia/2021/06/22/banxico-con-re-tos-en-el-segundo-semester/](https://www.debate.com.mx/economia/2021/06/22/banxico-con-re-tos-en-el-segundo-semester/)

**Fuente:** Debate

**Nota:** Realiza SHCP intercambio de deuda por 20 mdp con inversionistas institucionales

**Autor:** Cristina Herrera

**Síntesis:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, llevó a cabo un intercambio de deuda pública local a corto plazo con inversionistas institucionales, a cambio de una de mayor vencimiento, por un monto de 20 mil 859 millones de pesos.

**Fecha:** 21 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.debate.com.mx/economia/Realiza-SHCP-intercam-bio-de-deuda-por-20-mdp-con-inversio-nistas-institucionales-20210621-0280.html>

**Fuente:** El Contribuyente

**Nota:** El SAT debe analizar adecuadamente las pruebas para acreditar la materialidad de las operaciones

**Autor:** Agustín Gordillo

**Síntesis:** El Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede presumir que los contribuyentes emitieron Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) con operaciones simuladas o inexistentes. Esto lo establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Fecha:** 18 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.elcontribuyente.mx/2021/06/el-sat-debe-analizar-adecuadamente-las-pruebas-para-acreditar-la-materia-lidad-de-las-operaciones/>

**Fuente:** El Economista

**Nota:** Recaudación seguirá por debajo del promedio de la OCDE, aun con reforma

**Autor:** Belén Saldívar

**Síntesis:** México continuaría por debajo de recaudación, de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económicos OCDE, aun con la reforma fiscal que busca implementar la administración de Andrés Manuel López Obrador.

**Fecha:** 17 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Recaudacion-seguira-por-de->

[bajo-del-promedio-de-la-OCDE-aun-con-re-forma-20210617-0140.html](https://www.informador.mx/bajo-del-promedio-de-la-OCDE-aun-con-re-forma-20210617-0140.html)

**Fuente:** Informador.mx

**Nota:** Recuperan a 8 de cada 10 patrones con registro en el IMSS perdidos durante la pandemia

**Autor:** Rubí Bobadilla

**Síntesis:** Durante los meses más complicados del confinamiento por la pandemia ocasionada por el Covid-19, al menos 800 patrones con registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se dieron de baja, de acuerdo con el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Jalisco, Carlos Villaseñor.

**Fecha:** 16 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.informador.mx/economia/Recuperan-a-8-de-cada-10-patrones-con-registro-en-el-IMSS-perdidos-durante-la-pandemia-20210616-0107.html>

**Fuente:** El Financiero

**Nota:** Reforma fiscal será positiva, pero insuficiente, dice el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

**Autor:** Cristian Téllez

**Síntesis:** La reforma fiscal que anticipó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) será positiva, pero insuficiente, por lo que es necesario reactivar la inversión para la recuperación económica del país, afirmaron integrante del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

**Fecha:** 15 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/06/15/reforma-fiscal-se-ra-positiva-pero-insuficiente-dice-el-instituto-mexicano-de-ejecutivos-de-finanzas/>

**Fuente:** Debate

**Nota:** Concanaco prevé derrama económica por más del 17 mil mdp este Día del Padre

**Autor:** Pamela de la Rocha

**Síntesis:** La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), informó que se prevé que la celebración por el día del padre deja una

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

derrama económica cercana a los 17 mil 500 millones de pesos el próximo domingo 20 de junio.

**Fecha:** 14 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/06/16/dia-del-padre-sector-privado-preve-que-ventas-seran-35-inferiores-a-las-de-2019/>

**Fuente:** El Contribuyente

**Nota:** Conoce la guía del Colegio de Contadores sobre la reforma al outsourcing

**Autor:** Agustín Gordillo

Síntesis: El 3 de junio, el Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM) publicó un documento titulado Reforma a la subcontratación laboral (outaourcing).

**Fecha:** 10 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.elcontribuyente.mx/2021/06/conoce-la-guia-del-colegio-de-contadores-sobre-la-reforma-al-out-sourcing/>

**Fuente:** El Economista

**Nota:** Ingresos del gobierno aumentaron 3.1% a tasa anual, al 9 de junio: López Obrador

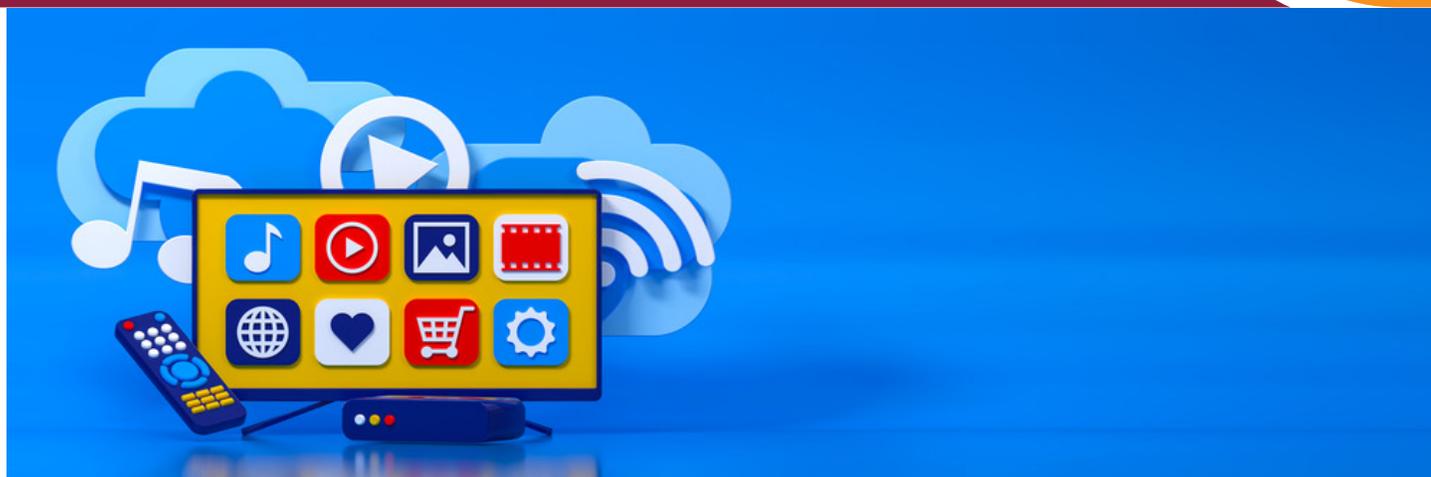
**Autor:** Santiago Nolasco

**Síntesis:** Los ingresos del gobierno incrementaron 3.1% real anual, al 9 de junio, reveló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**Fecha:** 10 de junio de 2021

**Disponible en:** <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Ingresos-del-gobierno-aumentaron-3.1-real-anual-al-9-de-junio-AMLO-20210610-0031.html>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.



## REFORMA LABORAL / ASPECTOS FISCALES

Aspectos prácticos en materia de subcontratación de servicios especializados u obras especializadas

**Prodecon México**

<https://www.youtube.com/watch?v=gYQFR-X2z6xY>

Reforma laboral del outsourcing, consecuencias fiscales, laborales, penales y corporativas.

**ISEF TV**

[https://www.youtube.com/watch?v=5KzM\\_nEofvo](https://www.youtube.com/watch?v=5KzM_nEofvo)

Webinar | Principales aspectos fiscales de la reforma en materia de subcontratación laboral

**Prodecon México**

[https://www.youtube.com/watch?v=3EdhYeE-BX\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=3EdhYeE-BX_U)

Webinar Aspectos prácticos para la presentación de la declaración anual personas físicas.

**Prodecon México**

<https://www.youtube.com/watch?v=pWksUo-DkquQ>

Beneficios fiscales en materia de previsión social

**ISEF TV**

<https://www.youtube.com/watch?v=WwjgE-gksP8E>

Diferencias fiscales entre servicios independientes y actividades empresariales

**ISEF TV**

<https://www.youtube.com/watch?v=HlpM-PpZ1m-Y>

Criptomonedas y sus repercusiones fiscales

**ISEF TV**

<https://www.youtube.com/watch?v=117OTY-Vkspo>

Seminario Internacional Diálogo regional sobre acceso a la justicia y debido proceso en el sistema acusatorio

**CEJA Oficial**

<https://www.youtube.com/watch?v=3mzcz-QLYLa5Y>

Seminario Estándares de investigación judicial de graves violaciones a los derechos humanos

**CEJA Oficial**

<https://www.youtube.com/watch?v=cnn-R46f3gYs>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.



## **Análisis retrospectivo de las Constituciones de México**

Mora Donatto, Cecilia Judith

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6468/11.pdf>

**Resumen:** Representa una obra jurídico-histórica escrita por una constitucionalista de primera línea, cuyas aportaciones al estudio de la Constitución se condensan en este volumen que reúne la madurez intelectual de quien persigue un beneficio para los estudiosos de la Constitución mexicana, la cual ha cumplido cien años y amerita ser pensada con la lucidez de alguien como la doctora Cecilia Mora-Donatto.

En la primera parte dedica sus reflexiones al concepto y los atributos de una norma fundamental, temas centrales de la Teoría de la Constitución que siempre están ausentes en otros libros dedicados a la historia constitucional, aun cuando éstos son la base teórica de todo estudio que verse sobre una norma de tal naturaleza. Por ello, este texto constituye una novedosa invitación para repensar y releer, a la luz de las principales temáticas de dicha

Teoría, los procesos constituyentes y las constituciones que han regido nuestra vida institucional antes y después de los sucesos históricos más impactantes en la idiosincrasia nacional, como fueron la Independencia y la Revolución mexicana, que contribuyeron a la formación de lo que hoy es el Estado mexicano

## **Sobre los límites de la justicia constitucional. Colección IECEQ**

Espinosa-Saldaña Barrera, Eloy

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6528/8.pdf>

**Resumen:** La constitución, norma que regula el modo en que se produce el derecho y que, a la vez, es fuente de Derecho en sí misma (con todo lo que ello involucra), también es actualmente el punto de partida de una serie de fenómenos, como el de la constitucionalización del Derecho, siendo uno de los más destacados, y tiene como objetivo central el garantizar la plena vigencia de los derechos. (...)

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

# PUBLICACIONES INTERINSTITUCIONALES



## PRODECON

### Boletín de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Número 06 Junio 2021

- PRODECON auxilió a Contribuyente a presentar la solicitud de condonación de multas, en términos del artículo 74 del Código Fiscal de la Federación y a solicitar el pago en parcialidades de la parte no condonada.
- PRODECON apoyó a una Contribuyente a obtener devolución del ISR del 2019, correspondiente al impuesto retenido por concepto de las subcuentas de AFORE, que le fueron entregadas como beneficiaria.
- PRODECON asesoró a un Contribuyente para obtener la devolución de su saldo a favor del ISR correspondiente al ejercicio 2019, debido a que el aplicativo no le permitía presentar el trámite, derivado de que la autoridad se lo había negado previamente.

<https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/hm/boletin/prodecon-tigo>

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### Protocolo para Juzgar Casos que involucren Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional

En 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó la primera edición del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a personas migrantes y sujetas de protección internacional. Desde el inicio, el objetivo del documento fue proporcionar una herramienta efectiva para fortalecer el acceso a la justicia de las personas migrantes.

<https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2021-06/Protocolo%20para%20juzgar%20casos%20que%20involucren%20personas%20migrantes.pdf>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

# EVENTOS CULTURALES



## Espectáculo de la Compañía

### La Chancleta Rota

Del 29 de julio de 2020 al 29 de julio de 2021  
De lunes a domingo de 1:00 h a 23:59 h  
Calle 57, número 36 A, Col. San Francisco de Campeche, C. P. 24000, Campeche, Campeche  
Entrada libre

Informes: <https://www.facebook.com/cultura-campeche/videos/862652514261079>

## El oso que no lo era

Actividad permanente  
Centro Cultural Tijuana (CECUT)  
Paseo de los Héroes 9350, esq. con Francisco Javier Mina, Col. Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California  
De martes a domingo, 10:00 h a 21:30 h  
Entrada: \$20 y \$10 a personas de la tercera edad.  
Informes: (618) 1375 361

## Madonas

Del 7 de mayo al 4 de agosto 2021  
Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural  
Libertad 901, esq. con Av. Venustiano Carranza, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua  
Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo; 10:00 h a 17:00 h  
Entrada: \$50, domingo entrada gratuita

## Conversatorio: Emblemas y brevedades, Julio Torri y los orígenes del texto corto

Del 13 de agosto de 2020 al 13 de agosto de 2021  
Secretaría de Cultura y Deporte del Estado de México  
Deportiva 100, Col. San Miguel Zinacantepec, C.P.

51350, Zinacantepec, Estado de México

De lunes a domingo, 01:00 h a 23:59 h

Entrada libre

Informes: <https://www.facebook.com/CulturaEdomex/videos/957590278036940/>

## Imagen y pandemia: Seis miradas con Juan Pablo Anaya

Ciclo de lecturas visuales

Del 3 de agosto 2020 al 3 de agosto de 2021

Centro de la Imagen

Plaza de la Ciudadela 2, esq. con Av. Balderas, Col. Centro (Área 4), C.P. 06040, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México

De lunes a domingo, de 1:00 h a 23:59 h

Entrada general

Informes: <https://www.youtube.com/watch?v=DLhQiZPKZjM>

## Combinación de técnicas

Del 6 de mayo al 30 de septiembre de 2021

Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero (Sede Acapulco)

Av. Costera Miguel Alemán 4834, Col Costa Azul, C. P. 39850, Acapulco de Juárez, Guerrero

De lunes a domingo, 1:00 h a 23:59 h

Entrada libre

Informes: (01 744) 844 7168

Verificar: <https://www.facebook.com/462879567127491/videos/265102715019470>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

# SITIOS DE INTERÉS



• Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	<a href="http://portal.te.gob.mx/">http://portal.te.gob.mx/</a>
• Consejo de la Judicatura Federal	<a href="http://www.cjf.gob.mx/">http://www.cjf.gob.mx/</a>
• Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia	<a href="http://www.amij.org.mx/">http://www.amij.org.mx/</a>
• Corte Interamericana de Derechos Humanos	<a href="http://www.corteidh.or.cr/">http://www.corteidh.or.cr/</a>
• Tribunal Europeo de Derechos Humanos	<a href="http://www.echr.coe.int/">http://www.echr.coe.int/</a>
• Comisión Nacional de los Derechos Humanos	<a href="http://www.cndh.org.mx/">http://www.cndh.org.mx/</a>
• Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos México de las Naciones Unidas	<a href="http://www.hchr.org.mx/">http://www.hchr.org.mx/</a>
• Comisión de Venecia	<a href="http://www.venice.coe.int/">http://www.venice.coe.int/</a>

\* Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

# LO QUE DEBES SABER...

## Conéctate

por la igualdad, diversidad e inclusión

Conéctate es el programa de educación a distancia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) cuyo propósito es formar y sensibilizar a las Servidoras y Servidores Públicos en el derecho a la igualdad y la no discriminación por medio de cursos en línea.

- **Modalidad:** Virtual
- **Tipo de aprendizaje:** Autoaprendizaje
- **Duración:** Los cursos tienen una duración de 10 días hábiles o 14 días naturales. Al término del curso, las personas que realizaron todas las actividades (100% de las actividades) y obtuvieron un promedio final mínimo de seis (6/10), recibirán una constancia que avala 10 horas de trabajo
- **Certificación:** Constancia de acreditación al final
- **Costo:** Gratuito
- **Inscripciones:** [frida.gutierrez@tffja.gob.mx](mailto:frida.gutierrez@tffja.gob.mx) (indicar nombre(s) y apellido(s), cargo, área de adscripción, correo electrónico, teléfono y curso al que desea inscribirse)

### Requisitos:

- Competencias informáticas básicas
- **Adquirir el compromiso de concluir el curso**
- Realizar todas las actividades marcadas en cada unidad del curso

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito por este Tribunal con el CONAPRED se autorizaron 40 lugares para los cursos siguientes:

CURSO	OBJETIVO
<b>El ABC de la igualdad y la no discriminación (ABC)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Contribuir a la construcción de una cultura de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades a todas las personas, a partir de una comprensión general del significado, alcances y obligaciones del Estado asociados al derecho a la igualdad y no discriminación.
<b>Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (VIO)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Reflexionar sobre la importancia de la prevención social de las violencias a través de los modelos de paz y convivencia desde la igualdad y no discriminación.
<b>El ABC de la accesibilidad web (WEB)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Identificar la estructura básica de la accesibilidad web, partiendo de la necesidad de elaborar un diseño universal que permita a las personas con discapacidad el acceso a la información en condiciones de igualdad y sin discriminación.
<b>Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (MED)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Comprender el carácter de las políticas públicas antidiscriminatorias que se formulan y adecuan a partir de las medidas de igualdad derivadas de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
<b>Claves para la atención pública sin discriminación (CLA)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Identificar estrategias que permitan a las servidoras públicas y a los servidores públicos encaminar su actuar hacia un trato libre de discriminación en el contexto mexicano.
<b>Migración y xenofobia (MYX)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Identificar los elementos básicos de la migración y xenofobia que permitan el reconocimiento de las diversas circunstancias que padece la población migrante a través del enfoque de derechos humanos.
<b>Inclusión y discapacidad (IYD)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Sensibilizar a las y los participantes sobre las consecuencias de las prácticas discriminatorias para las personas con discapacidad y para nuestra sociedad. Así como generar una corriente de cambio por una cultura de igualdad, inclusión y no discriminación hacia las personas con discapacidad.
<b>Diversidad sexual, inclusión y no discriminación (DS)</b> <b>Duración del 2 al 15 de agosto</b>	Generar una corriente de cambio hacia la igualdad y la no discriminación a través de la identificación, sensibilización y prevención de conductas de discriminación hacia la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI).

# IDENTIDAD INSTITUCIONAL



**TEJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



Comisión para la  
Igualdad de Género  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Resultados del Concurso 2021

## “Sentencias o medidas dictadas con Perspectiva de Derechos Humanos o Perspectiva de Género en materia fiscal y administrativa”

En cumplimiento a las cláusulas 10 y 11 de la convocatoria del Concurso 2021 “Sentencias o medidas dictadas con Perspectiva de Derechos Humanos o Perspectiva de Género en materia fiscal y administrativa”, se informa que el jurado calificador determinó los resultados siguientes:

1<sup>o</sup>

Mag.

**Manuel  
Hallivis Pelayo**

Primera Sección de la Sala Superior

Expediente: 4857/17-17-08- 1/66/18-PL-01-04

2<sup>o</sup>

Mag.

**Claudia Lucía  
Cervera Valec**

Sala Regional del Sureste (Oaxaca, Oaxaca)

Expediente: 823/17-15-01-4

3<sup>o</sup>

Mag.

**José Napoleón  
Fillat Martínez**

Tercera Sala Regional Metropolitana

Expediente: 14668/19-17-03-7

**Mención  
Especial**

Mag.

**Julio Alberto  
Castañeda Pech**

Sala Regional Norte-Centro III  
(Victoria de Durango, Durango)

Expediente: 884/20-22-01-3

Comisión para  
la Igualdad de  
Género del TEJA



@z\_mosri

Ciudad de México, 21 de junio de 2021



## **Mag. Rafael Anzures Uribe**

Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
y de la Junta de Gobierno y Administración

### **Junta de Gobierno y Administración**

Mag. Julián Alfonso Olivas Ugalde

Mag. Rafael Estrada Sámano

Mag. Claudia Palacios Estrada

### **Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo**

Lic. Adriana Bracho Alegría

Directora General

### **Redacción y Revisión**

Mtro. Mauricio Estrada Avilés

Director de Difusión

### **Compilación**

Lic. Alejandra Abril Mondragón Contreras

Jefa de Departamento

### **Formación y Diseño**

Jonathan González Flores

Artista Visual

### **Colaboración**

Lic. Diana Karen Mendoza García

Técnico Administrativo

Montserrat Alvarado Ventura

Apoyo Académico